

XVI EDICIÓN

Encuentro Parlamentario

MEXIQUENSE

de las niñas, los niños, las y los adolescentes

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con la LX Legislatura, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el marco del Programa de Convivencia Escolar, invita a la comunidad estudiantil de primaria y secundaria del Sistema Educativo Estatal.

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las niñas, los niños, las y los adolescentes que en lo sucesivo se denominarán "participantes", que cursen el sexto grado de primaria o tercer grado de secundaria regular, indígena y especial, que se hayan inscrito en el ciclo escolar 2019-2020.

SEGUNDA. DE LAS TEMÁTICAS

Las temáticas a tratar son:

- La importancia y acciones desde mi casa y en la escuela que favorecen el cuidado del planeta.
- Acciones que realizo en mi familia y en la escuela para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.
- La práctica de los valores en mi escuela y en mi familia que permiten tener una mejor participación social.
- La importancia de practicar la paz en mi familia y en mi escuela para prevenir todas las formas de violencia.

Durante las etapas de selección para la XVI Edición del Encuentro Parlamentario Mexiquense, las y los participantes expresarán sus ideas libremente, mediante una exposición oral, con una duración de 3 a 5 minutos como máximo. La exposición deberá cubrir, al menos, los siguientes puntos:

- Las razones por las que elegí este tema son...
- En mi opinión, la situación actual del tema es...
- Lo que mis compañeras y compañeros del grupo o de la escuela opinan sobre el tema...
- Lo que propongo para atender el tema es...
- Mi compromiso para atender este tema, así como el de mis compañeras y compañeros es...

TERCERA. DE LAS ETAPAS

Se desarrollarán cuatro etapas: 1) registro de participantes, 2) por escuela, 3) por zona escolar y 4) por distrito/región; además de un evento final. Quedando como responsable la o el titular de la dirección, supervisión escolar y/o instancias convocantes, según el caso.

CUARTA. DEL REGISTRO

Se deberá realizar un registro electrónico inicial de quienes se encuentran interesados en participar en el encuentro. Las y los directores deberán seleccionar en dicha plataforma a las y los alumnos que surjan electos para su participación en las etapas subsiguientes. El registro se llevará a cabo en el enlace: <http://convive.edomex.gob.mx>

QUINTA. DEL PROCESO

El mecanismo de selección en las etapas será conforme a los principios de paridad en la representación, interés superior del niño y no discriminación, de acuerdo con la siguiente dinámica:

- Determinar el turno para la presentación de cada participante.
- Concluida la exposición de las y los participantes, la autoridad educativa encargada de organizar la actividad proporcionará una papeleta para emitir el voto y explicará el procedimiento de votación.
- Cada participante asentará en la papeleta el nombre de las tres personas que en su opinión hayan desarrollado exposiciones con las mejores ideas, asignándole a cada una la calificación con escala de uno a tres puntos, siendo la calificación más alta 3 y la más baja 1, para después depositar su papeleta en la urna correspondiente.
- En ningún caso, las y los representantes escolares podrán asignar la misma calificación a los nombres que escriban en la papeleta o repetir el mismo nombre. Si esto sucediera, la papeleta será declarada nula, así como aquellas que se hayan depositado en blanco o hayan sido canceladas por las y los participantes.
- La autoridad responsable abrirá la urna y realizará el conteo de los puntajes otorgados a cada participante en los votos emitidos, en presencia de las personas que observen y representen a las instituciones.
- El o la participante que haya alcanzado la puntuación más alta se designará para representar la etapa subsiguiente. En caso de existir empate entre dos o más participantes con mayor puntaje, se realizará una segunda votación para definir a la persona seleccionada, en la que solo contendrán las y los participantes empatados.

Como resultado del desarrollo de todas las etapas, la XVI Edición del Encuentro Parlamentario Mexiquense se integrará por 75 participantes en total, 45 provenientes de educación primaria y 30 de educación secundaria, mismos que asistirán a un evento en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de México, acompañados de un docente, padre, madre o tutor; quienes sin excepción participarán en actividades formativas en la etapa final con una duración de 2 días.

SEXTA. DE LOS RECONOCIMIENTOS

A los participantes registrados en la XVI Edición del Encuentro Parlamentario Mexiquense se les entregará una constancia por haber participado.

SÉPTIMA. DE LO NO PREVISTO

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Etapas	Fechas	Sede
Primera Registro de participantes	Del 2 de septiembre al 11 de octubre.	http://convive.edomex.gob.mx
Segunda Por escuela	Del 14 al 18 de octubre.	En cada escuela se elegirá a una persona como representante.
Tercera Por zona escolar	Del 21 al 25 de octubre.	La que determine la supervisión. Se elegirá una persona como representante de cada zona.
Cuarta Por distrito/región	Del 4 al 8 de noviembre de 2019.	Las que determine la Secretaría de Educación.
Encuentro parlamentario	Noviembre de 2019.	Hotel sede/Palacio del Poder Legislativo del Estado de México.

Mayor información: Secretaría de Educación - Tel.: (722) 214 39 13. Correo electrónico: convivenciaescolar.convive@edugem.gob.mx; CODHEM: Tels.: (722) 236 05 60, exts.: 314, 310, 323 y 01 800 999 40 00. IEEM: Tels.: (722) 275 73 00, exts.: 2200, 2209 y 2211, y 01 800 712 43 36. Consejo para la Convivencia Escolar, Área de Difusión y Promoción. Toluca, Estado de México. Agosto de 2019.